

Ordenan la libertad del ex gobernador Urribarri, condenado a ocho años por corrupción

09/01/2025



El ex gobernador de Entre Ríos Sergio Urribarri, quien se encontraba encarcelado desde noviembre último luego de ser encontrado culpable en una causa por corrupción y peculado, quedó ayer en libertad en virtud de una medida adoptada en ese sentido por el Tribunal Superior de Justicia (STJ) de esa provincia.

La medida dejó sin efecto una decisión anterior de la Cámara de Casación, que había negado la liberación de Urribarri y de su cuñado Juan Pablo Aguilera, condenado en la misma causa, por considerar que existía peligro de fuga.

El STJ desestimó esta última posibilidad y dispuso que Urribarri y Aguilera sigan en libertad hasta que su condena a ocho años quede firme, ya que se encuentra apelada ante la

Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Urribarri fue gobernador de Entre Ríos representando al justicialismo en dos mandatos consecutivos, entre 2007 y 2015, y ocupó además cargos partidarios a nivel provincial y nacional y se desempeñó como embajador durante el Gobierno de Alberto Fernández, cargo al que renunció al ser condenado en 2022.

En un fallo que se conoció hoy, pese a estar en feria judicial, los jueces del STJ Leonardo Portela y Germán Carlomagno consideraron que no está acreditado el riesgo de fuga, mientras el tercer miembro del cuerpo, Miguel Giorgio, votó en disidencia por el cumplimiento efectivo de la prisión preventiva.

El voto de la mayoría consideró que la aplicación de la prisión efectiva era una medida «desproporcionada», al no haber una sentencia firme y no existir tampoco riesgo de entorpecimiento por parte de los condenados, ya que la etapa de investigación ya quedó clausurada y solo resta que se expida la Corte Suprema de la Nación.